



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 16 de enero de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan C.P. 45600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, de la Licitación Pública Nacional para la contratación de la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción II de su Reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE EN LA EVALUACION TECNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	FUNDAMENTACIÓN
COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025	APROBADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ES APROBADA

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación, se señala el nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA)	...VIGENCIA
COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025	\$ 1,588,128.40	\$ 3,970,321.00	01 DE FEBRERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS (NO GENERA IVA)	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE BOTELLITAS DE 600 MILILITROS CAJA CON 12 PZAS (NO GENERA IVA)
COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025	\$ 32.00	\$ 55.00

De conformidad con la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el participante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del **01 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025**

La prestación del servicio será del **01 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025**

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/PREI	LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N01025-001-00	D5M0012	COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025	\$ 1,588,128.40	\$ 3,970,321.00	01 DE FEBRERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI, 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se le enviará al participante por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcc-compranet.funcionpublica.gob.mx>

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, C.P. 45600, Colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:15 (quince horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

POR EL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 00641/30.102/4646/2024	





O.A.D. ESTATAL JALISCO  
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 45, 46, 47 Y 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 (quince horas) del día 15 de Enero del año 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025 que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 45, 46, 47 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su reglamento.

Análisis técnico de la propuesta presentada por:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
COMERCIALIZADORA ELECTROPURAS DE R.L DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acta del DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025., con fundamento en los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 45, 46, 47 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, siendo las 16:10 (Dieciséis horas 10 minutos) del día 15 de Enero 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.



O.C.A.D. ESTATAL JALISCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-10-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACION DE GARRAFONES DE 20 LITROS Y BOTELLITAS DE 600 MILILITROS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 45, 46, 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

ing. Miguel Angel Navarro Estrada  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

ing. Eloy Cordova Aceves  
Jefe del Departamento de Conservación y  
Servicios Generales

C. Francisco Javier Ponce Hernandez  
Jefe de la Oficina de Servicios Complementario



**i Información**



# Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:  
COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE  
R.L. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.**

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario   Ingresar

[¿Olvidó su clave?](#)  
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

133

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA**

Periodo: 16/01/2015 a 16/01/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0